

ENFOQUE PSICOSOCIAL ESTRATEGIAS PSICOJURÍDICAS

El **enfoque psicosocial**¹ se refiere al proceso de acompañamiento individual, familiar o comunitario orientado a hacer frente a las consecuencias del impacto traumático de las violaciones de derechos humanos y promover el bienestar, apoyo emocional y social a las víctimas, estimulando el desarrollo de sus capacidades.

El termino psicosocial tiene dos componentes lingüísticos para hacer énfasis que no se puede desvincular el impacto individual de una perspectiva social dado el carácter político de las violaciones de derechos humanos, la importancia del contexto y las respuestas institucionales tanto en la forma en cómo se manifiestan las consecuencias y el sufrimiento, como en las circunstancias que ayudan o no a la recuperación.

Las funciones de la atención psicosocial son:

- Escuchar y valorar las demandas, dificultades y problemas que forman parte de la experiencia de las víctimas
- Ayudar a expresar, entender y contener el impacto emocional de las violaciones de derechos humanos y experiencias traumáticas
- Abordar las dificultades sentidas por las víctimas en el contexto de sus relaciones familiares y/o comunitarias
- Identificar los recursos positivos, individuales, familiares o comunitarios, ayudando a fortalecer sus capacidades
- Proporcionar espacios de encuentro grupales que tengan sentido para las víctimas, basados en la confianza, la reconstrucción de relaciones y el apoyo mutuo.
- Facilitar el acceso a los recursos de apoyo disponibles, incluyendo la derivación de casos que tengan necesidades específicas.

Por lo tanto el trabajo psicosocial considera al individuo como sujeto político y activo que tiene herramientas y que a partir de la intervención individual se puede propiciar un impacto comunitario-social.

Lo **psicojurídico**, tiene como objetivo *fortalecer a las víctimas en sus procesos de accesibilidad para potenciar sus recursos como sujetos de derechos y políticos, y actores sociales claves en la transformación de sus contextos*².

La estrategia psicojurídica es interdisciplinaria que ayuda al desarrollo de un litigio, desde las funciones que le corresponden a cada profesional pero trabajando en equipo, articulados; con ello constituye un proceso reparador en sí mismo, siendo vital para que esa persona se construya como lo que es, un sujeto de derechos.

Acciones:

- Definir los objetivos de los aportes psicológicos a la estrategia jurídica.
- Preparar entrevistas iniciales con las víctimas
- Iniciar el proceso de contención y apoyo emocional que deberá ser permanente a lo largo de todas las etapas del litigio.
- Iniciar la valoración del daño sufrido contemplando en todo momento las repercusiones diferenciales por género y cultura.
- Contemplar en esta valoración los efectos individuales del daño, las consecuencias a nivel familiar, comunitario y social
- Valorar y definir la pertinencia de realizar las entrevistas de manera conjunta o individual
- Valorar las opciones de “autocuidado” para los equipos jurídico y psicológico
- Recoger y sistematizar elementos generales sobre los hechos violatorios y las acciones judiciales a seguir
- Tener las primeras impresiones sobre la naturaleza del caso y las distintas opciones de litigio a seguir

Bibliografía. Colección Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio, los volúmenes Aportes psicosociales (2007), Jurisprudencia en el Sistema Interamericano (2007); Capacitaciones nacionales y subregionales (2009), Impacto en el Sistema Interamericano (2009) y Propuesta psicojurídica (2009), disponibles en la página web del IIDH: www.iidh.ed.cr.

¹ Beristain, C. (2014) *Acompañar los procesos con las víctimas. Atención psicosocial en las violaciones de derechos humanos. Fondo de Justicia Transicional. Programa promoción de la convivencia. PNUD*

² Cooperación AVRE (2009) Manual de buenas prácticas en atención psicojurídica. Colombia.